

TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN EXTERNA PROYECTO “PROMOVIENDO RELACIONES
DE GENERO SIN VIOLENCIA EN EL PUEBLO GWARAYU – FASE II
y III” (2014 a 2018)

1. ANTECEDENTES:

PROCESO Servicios Educativos, es una institución sin fines de lucro que viene trabajando hace 30 años con los pueblos indígenas de tierras bajas fortaleciendo la base organizacional y los derechos de mujeres y hombres de diferentes naciones desde la Educación para la producción, Educación para los derechos y Educación para la Gobernabilidad; desarrollando procesos educativos y fortaleciendo las capacidades, fortaleciendo liderazgos para que hermanas y hermanos indígenas de tierras bajas ejerzan plenamente su ciudadanía desde su visión de desarrollo con propuestas que incidan en la reducción de la brecha social y de género en el marco de una interculturalidad con justicia social; ello con el fin de construir una sociedad justa y solidaria que respeta y valora la diversidad en la que hombres y mujeres comparten derechos, deberes y saberes propios y universales que se orientan al logro de un desarrollo con identidad.

En este marco de trabajo PROCESO “Servicios Educativos” y PAN PARA EL MUNDO - PPM, mantiene una estrecha relación que se remonta desde 2008, momento en que se firmó entre ambas entidades un Acuerdo de Cooperación para la Gestión de Proyectos de desarrollo, iniciándose así un permanente intercambio de información y propósitos comunes. Desde ese momento, las dos instituciones han trabajado de forma conjunta tanto en programas de identificación de necesidades y diagnósticos de base con Comunidades Indígenas de la Provincia Guarayos. PROCESO actualmente viene ejecutando el Proyecto “Promoviendo Relaciones de Género sin Violencia en el Pueblo Gwarayu – FASE III” (01 de Febrero de 2017 al 31 de diciembre 2019 Santa Cruz – Bolivia)

*Como parte de esta cooperación, se realizará la presente Evaluación Externa de los Proyectos – FASE II y III (**Proyecto FASE II:** Enero 2014 a Diciembre 2016 y **Proyecto FASE III:** 01 de Febrero 2017 al 31 de diciembre 2019 actualmente en ejecución en las comunidades de la Provincia Guarayos), Evaluación que se encomienda a profesionales externos a la institución, para que desde una mirada más objetiva valore los resultados y efectos en las comunidades indígenas, de las mujeres y sus organizaciones.*

El Proyecto – FASE III se resume en los siguientes objetivos (**ANEXO N° -1**):

OBJETIVO GENERAL

La visibilización de la violencia promueve que la sociedad se organice y articule a favor de las mujeres, logrando mayor ejercicio de exigibilidad de sus derechos en el marco de una perspectiva intercultural, género y generacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO 1.

Comités de Defensa y Redes municipales de lucha contra la violencia y jóvenes fortalecidos ejercen control social a los Gobiernos Municipales en el cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 348.

OBJETIVO 2

Organizaciones de mujeres fortalecidas, cualificadas y consolidadas apoyan a mujeres (víctimas de violencia) a generar mayores ingresos para conseguir su autonomía económica.

Evaluación Externa direccionada a medir también las **LÍNEAS ESTRATÉGICAS de las Políticas de Género institucional de PROCESO “Servicios Educativos”** siendo lo siguiente en el marco de objetivos y estrategias:

POLITICAS DE GÉNERO INSTITUCIONAL DE PROCESO

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la incorporación del Enfoque de Equidad de Género en el nivel gerencial de PROCESO “Servicios Educativos” y en el nivel operativo en los contextos de intervención en los que se efectivizan procesos educativos con actores indígenas y otros grupos sociales, contribuyendo al empoderamiento de las mujeres para que sean actoras y beneficiarias de su desarrollo.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Potenciar el enfoque de equidad de género en el nivel gerencial de PROCESO Servicios Educativos, mediante la participación de las mujeres en los espacios de decisión, aplicando líneas estratégicas y acciones pertinentes que fortalezcan el ejercicio de derechos y resuelvan las problemáticas de género.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Fortalecer el proceso transversalidad del Enfoque de Equidad de Género, en el marco de las áreas de trabajo de PROCESO Servicios Educativos, aplicando líneas estratégicas y acciones pertinentes con diferentes actores y contextos, y de forma específica con mujeres de pueblos indígenas, así como el seguimiento, monitorio y las evaluaciones respectivas de dichos procesos.

LÍNEAS ESTRATEGIAS DE LA POLITICA DE GENERO DE PROCESO:

PROCESO Servicios Educativos, tomando en cuenta su experiencia en el trabajo institucional con enfoque de género, llevara su Políticas institucional de Equidad de Género para el periodo 2018 a 2025 mediante 3 estrategias.

1. Transversalización de la equidad de género en todo el accionar institucional.
2. Incorporación de acciones afirmativas desde un enfoque de equidad de género, en favor del empoderamiento de las mujeres, tanto en el nivel institucional como en los contextos en que interviene con proyectos participativos.
3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones de pueblos indígenas, como también con instituciones especialistas en temas de género y derechos de las mujeres.

2. OBJETIVO/FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN:

PROCESO Servicios Educativos y PAN PARA EL MUNDO, pretenden precisar y valorar de forma objetiva y práctica los avances y aprendizajes que aportaron en el proyecto Promoviendo Relaciones de Género sin Violencia en el Pueblo Gwarayu – Fase III.

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Medir el nivel de resultados alcanzados en relación con los objetivos previstos en el proyecto, teniendo oportunidad de evaluar las estrategias adoptadas y de clarificar las medidas correctivas que deben aplicarse en el proyecto.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Evaluar de manera general e independientemente los resultados del proyecto, centrándose más específicamente en el impacto de las acciones realizadas en relación con los objetivos previstos.
- Identificar obstáculos y limitaciones a la planificación e implementación del proyecto
- Extraer las principales lecciones aprendidas de la intervención y proponer recomendaciones y ajustes estratégicos relevantes para mejorar su efectividad, sostenibilidad de las acciones e impacto en los beneficiarios.
- Analizar y evaluar las técnicas de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de materiales de capacitación en las metodologías de campo.

La finalidad del Proyecto es buscar visibilizar la violencia y sus efectos en la vida de las mujeres y la sociedad, promoviendo cambios de actitud, recuperando experiencias exitosas de protección y solidaridad de mujeres y hombres.

3. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los puntos críticos para la valoración del proyecto están relacionados básicamente con el Enfoque del Marco Lógico, siendo los siguientes:

3.1 CRITERIOS DESDE LA LÓGICA VERTICAL (Anexo N° - 2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPONENTES DE LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO					
	PERTINENCIA	EFICACIA	EFICIENCIA	EFECTO/IMPACTO	SOSTENIBILIDAD
OBJETIVO GENERAL					
1.OBJETIVO ESPECIFICO					
INDICADOR 1.1					
INDICADOR 1.2					
INDICADOR 1.3					
2.OBJETIVO ESPECIFICO					
INDICADOR 2.1					
INDICADOR 2.2					
INDICADOR 3.3					

3.2 CRITERIOS DESDE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES

Para la evaluación desde el enfoque transversal se plantea el siguiente diseño que considera dos aspectos: **la gestión y la ejecución del proyecto** con una orientación diferenciada. En relación a la gestión del proyecto se consideran conceptos relacionados con el manejo conceptual del equipo, la integración de las transversales en la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación, en los materiales de capacitación y en las metodologías de campo destinadas al desarrollo de capacidades, el acompañamiento técnico y la incidencia.

Estrategia N° 1 (Anexo N° - 3)

ESTRATEGIAS POR EJE TRANSVERSAL		GESTIÓN DEL PROYECTO				
EJE TRANSVERSAL	Estrategias	Manejo conceptual del equipo	Integración en herramientas de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación	Integración materiales de capacitación	Integración en acciones de capacitación	Integración acciones de campo
DERECHO	E.G. – Indicador 1. 1.					
	E.G. – Indicador 1. 2.					
	E.G. – Indicador 1. 3.					
GENERO	E.G. – Indicador 2. 1.					
SOSTENIBILIDAD ECONOMICA	E.G. – Indicador 2. 2.					
CAPACIDADES	E.G. – Indicador 2.3.					

En relación a los impactos desde los ejes transversales se considera la idoneidad de las estrategias previstas, los impactos obtenidos para cada transversal y la consecución de los resultados

Estrategia N° 2 (Anexo N° - 4)

Estrategias por eje transversal		Ejecución del proyecto		
Eje transversal	Estrategias	Validez estrategias planteadas por transversal en relación a los logros previstos	Impactos de las estrategias en la transversal	Logro de indicadores vinculados a la estrategia transversal
DERECHO	E.G. – Indicador 1. 1.			
	E.G. – Indicador 1. 2.			
	E.G. – Indicador 1. 3.			
GENERO	E.G. – Indicador 2. 1.			
SOSTENIBILIDAD ECONOMICA	E.G. – Indicador 2. 2.			
CAPACIDADES	E.G. – Indicador 2.3.			

4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN:

La Evaluación es un proceso sistemático de análisis crítico sobre los objetivos, resultados y actividades de una actuación, para valorar lo acertado de la misma en un proceso de aprendizaje práctico. Por tanto, es importante señalar que nos interesa una evaluación “útil” que nos brinde aportes prácticos para mejorar el apoyo que brindamos a las poblaciones indígenas, en particular a las mujeres y sus organizaciones.

La metodología será principalmente de carácter cualitativo y debe ser planteada en función a los componentes de la evaluación propuestos en los presentes TDR y adecuada a las características del proyecto en cuestión y la zona de intervención.

El o la evaluador/a deberán realizar y profundizar la metodología a implementar en la evaluación, tanto en su propuesta como Plan de trabajo que de manera referencial debe considerar que:

a) El proceso evaluativo debe incorporar mecanismos que garanticen la participación efectiva y real de todas y todos los implicados en la intervención. El mismo, contará al menos de las siguientes fases:

- **Reunión Inicial:** el o la evaluador/a con las y los representantes de PROCESO, para conocer las expectativas de las entidades contratantes respecto a la evaluación y a partir de ello readecuar la propuesta técnica presentada al postularse a la consultoría.
- **Recopilación y análisis de información secundaria.** PROCESO a través del equipo técnico de la ejecución del proyecto “Promoviendo Relaciones de Género sin Violencia en el Pueblo Gwarayu - Fase III”, pondrán a disposición del equipo evaluador todos los documentos relativos al proyecto.
- **Diseño de instrumentos de recogida de información primaria.** El o la evaluador/a diseñara los distintos instrumentos para el trabajo de campo de acuerdo a las peculiaridades de cada uno de los colectivos o actores implicados.
- **Reunión intermedia:** El o la evaluador/a con las y los representantes de PROCESO, para validar los instrumentos de recogida de información primaria.
- **Trabajo de campo.** El o la evaluador/a se desplazará a las comunidades y municipios de intervención de la Provincia Guarayos, para obtener información primaria de los Comités de defensas de lucha contra la violencia, mujeres de CEMIG Locales y operadores de justicia y todas las instancias implicadas en el desarrollo del proyecto.
- **Elaboración del informe preliminar de evaluación.** El o la evaluador/a sistematizará y analizará la información primaria y secundaria para extraer conclusiones que se incorporarán al informe.
- **Taller con los operadores de justicia, autoridades locales e indígenas, CEMIG Locales y Comités de Defensa de Lucha Contra la Violencia.** Socialización del informe preliminar con los actores implicados en el proyecto, para analizar y hacer sugerencias de mejora y/o modificaciones pertinentes, que el equipo evaluador deberá argumentar en los casos en que se difiera su opinión.
- **Elaboración del Informe Final de Evaluación.** El o la evaluador/a elaborara el informe final incorporando las modificaciones sugeridas por los representantes de los Comités de Defensas y operadores de justicia.
- **Socialización de los principales resultados alcanzados en la evaluación externa del Proyecto** “Promoviendo Relaciones de Género sin Violencia en el Pueblo Gwarayu Fase III”. Se convocara a los principales actores del proyecto y otras instancias a reuniones para socializar los principales resultados del proceso de evaluación.

b) Otros criterios de la evaluación

La propuesta metodológica considerará también los siguientes criterios para la evaluación:

- **Carácter integral.** El proyecto es una propuesta de carácter integral, al comprender aspectos de carácter social e institucional; consecuentemente, la evaluación de la intervención deberá guardar el mismo carácter, abordando todos y cada uno de los aspectos mencionados, así como también la integración de la línea transversal asumida por el proyecto.
- **Proceso sistemático.** La evaluación deberá seguir un proceso ordenado e integrado de forma secuencial y lógica, en función a los resultados propuestos y al alcance esperado de la evaluación. Además de ello, deberá adecuarse a las lógicas y ritmos institucionales y locales, de acuerdo a las características de la zona.
- **Evaluación cuantitativa y cualitativa.** La evaluación considerará tanto indicadores cuantitativos como cualitativos.
- **Visibilidad y relevancia de los aprendizajes.** La evaluación, como herramienta, busca ser útil poniendo un particular énfasis en la identificación y valoración de los aprendizajes prácticos del proyecto. Debe estar orientada para la mejora de las intervenciones futuras.
- **Información oportuna.** La evaluación deberá facilitar oportunamente la información relevante para la toma de decisiones.

5. CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN / CALENDARIO:

El plan de trabajo de la evaluación se divide en 3 etapas:

1ª ETAPA:

El o la evaluador/a revisará toda la información relevante, partiendo de aquella generada por el proyecto e información complementaria que pudiera ayudar en la lectura del contexto de la zona. También en esta etapa se realizarán ajustes a la propuesta de la evaluación, para esto el equipo consultor y PROCESO acordarán una estrategia de colaboración mutua en la que se coordinen los tiempos, logística, estrategias y metodologías adecuadas de trabajo.

2ª ETAPA

Corresponde al trabajo de campo para la aplicación de los instrumentos previstos en las reuniones de coordinación con el equipo técnico ejecutor, las y los participantes. Los/as consultores responsables de la evaluación se desplazarán hacia la zona del programa para recabar toda la información prevista.

3ª ETAPA

Esta última etapa corresponderá al procesamiento y análisis de la información recogida en campo y la elaboración del informe de evaluación.

Los informes de evaluación serán revisados y validados por PROCESO. Las observaciones y recomendaciones serán consideradas en los informes finales de evaluación.

A continuación se presenta el cronograma que da cuenta de estas tres etapas:

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	RESPONSABLE
Ajuste a la propuesta de evaluación	Santa	por	Consultores

	Cruz	programar	
Recopilación de información generada por el proyecto	Santa Cruz		Consultores, apoyo equipo técnico del proyecto
Trabajo de campo primera entrada (entrevista a principales actores)	Zona		Consultores, apoyo equipo técnico del proyecto
Entrega de informe borrador y retroalimentación con el equipo técnico y actores del proyecto	Zona		Consultores, apoyo equipo técnico del proyecto
Entrega del informe final y socialización de los resultados del informe final con la participación de los actores del proyecto.	Zona		Consultores, apoyo equipo técnico del proyecto

6. PRODUCTOS a entregar de la evaluación:

Para optar a realizar la presente evaluación se deberá presentar una **Propuesta Técnica y económica** que, en caso de ser seleccionada, se adecuará posteriormente al criterio de los/as representantes de PROCESO y PAN PARA EL MUNDO.

- Un primer producto será el Plan de trabajo, que contenga el detalle metodológico e instrumentos de levantamiento de información, así como el cronograma de actividades y trabajo de campo.
- Una vez transcurridas las fases de análisis de información secundaria y recopilación de información primaria a través del trabajo de campo, el equipo evaluador deberá entregar el **Informe Preliminar de Evaluación**, que será analizado por los/as representantes de PROCESO y PAN PARA EL MUNDO.
- Estos/as manifestarán en reunión con el o la evaluador/a los puntos con los que no están de acuerdo y realizarán las consecuentes sugerencias de mejora y/o ampliación del informe. En los casos en los que el equipo evaluador mantenga su posición deberá argumentarlo en la reunión.
- Por último se entregará el **Informe Final de Evaluación**, en el que el equipo evaluador habrá incorporado las propuestas de los/as representantes de PROCESO y PAN PARA EL MUNDO en los casos considerados oportunos. En caso de no haberse integrado debidamente las modificaciones consensuadas, será necesaria una nueva versión, hasta lograr un resultado satisfactorio.

6.1 CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:

El Informe Final de Evaluación se estructurará de acuerdo índice y contenido mínimo que se describe a continuación, pudiéndose ampliar y/o modificar previo consenso entre el equipo evaluador y los/as representantes de PROCESO y PAN PARA EL MUNDO: (**Anexo N° - 5**)

INDICE		CONTENIDO MINIMO
1	Resumen del proceso de evaluación.	
	1.1 Metodología aplicada.	
	1.2 Selección de la muestra.	
	1.3 Principales dificultades.	
	1.4 Equipo evaluador.	
2	Contexto de Guarayos.	
3	Evaluación del Proyecto "Promoviendo Relaciones de Genero sin Violencia en el Pueblo Gwarayu – FASE III" (Santa Cruz - Bolivia).	

	3.1	Pertinencia	
	3.2	Eficacia	
	3.3	Estrategias de los ejes transversales.	
4	Evaluación de la estrategia de PROCESO y PAN PARA EL MUNDO en el marco de las demandas de las Organizaciones Indígenas de tierras bajas (Guarayas).		
	4.1	Sistematización de la estrategia.	
	4.2	Eficiencia.	
	4.3	Efecto/Impacto	
	4.4	Sostenibilidad.	
5	Lecciones aprendidas		
6	Conclusiones y recomendaciones sobre:		
	6.1	La metodología de la intervención	
	6.2	Los materiales de capacitación	
	6.3	El empoderamiento de las mujeres Guarayas	
	6.4	La continuidad de la estrategia a futuro	
	6.5	El equipo técnico	
	6.6	El sistema de monitoreo y seguimiento.	
	6.7	Los procesos de gestión.	
7	Bibliografía.		
Anexos			
	1	Cronograma real de la evaluación.	
	2	Programa real del trabajo de campo.	
	3	Instrumentos de recogida de información primaria.	
	4	Sistematización del trabajo de campo.	
	6	Anexo fotográfico.	

7. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN:

La Evaluación externa se estructurará de acuerdo al contenido que se describe a continuación:

PERFIL PROFESIONAL

Requisitos:

- Estudios superiores en Ciencias de la Educación o Ciencias Sociales, preferentemente Pedagogía, Sociología o Psicología.
- Con estudios de Master y/o diplomado género y violencia o derechos humanos (Deseable).

- Experiencia demostrable en evaluación de proyectos, programas y/o convenios de cooperación al desarrollo.
- 2 años de trabajo con pueblos indígenas y/o comunidades campesinas del oriente boliviano
- Capacidad de emitir factura por los servicios de evaluación prestados

SE VALORARÁ:

- Conocimiento de la zona Guaraya y/o trabajo previo en la zona.
- Conocimiento de la entidad ejecutora y solicitante, y/o trabajo previo de colaboración con ellas.
- Experiencia demostrable en proyectos educativos y de empoderamiento de mujeres.
- Conocimiento de lineamientos de educación permanente en el marco de la Ley 348 "Ley para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia" del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Nacionalidad boliviana o residencia en el país de al menos 1 año.

8. PRESUPUESTO / COSTO DE LA EVALUACIÓN:

Honorarios:

El monto para los honorarios será cancelado de la siguiente manera:

DESEMBOLSO	PORCENTAJE	CONDICIÓN
1º	20%	A la firma del contrato
2º	30%	A la entrega del documento preliminar de la evaluación
3º	50%	A la entrega de la Evaluación final y la socialización de los resultados.

Para el cobro de los honorarios el consultor o empresa consultora se compromete a la emisión de factura correspondiente a cada pago. El costo total incluye desplazamientos y cualquier otro gasto que la empresa consultora deba efectuar para llevar a cabo la labor.

Al momento del pago el CONSULTOR/A deberá emitir su factura equivalente al monto cancelado; caso contrario el CONTRATANTE, en aplicación de la Ley 843 y sus disposiciones reglamentarias, procederá con la retención del impuesto correspondiente (3% IT y 12.5% IUE); previo pago de los impuestos del consultor a su AFP´s correspondiente.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LA EVALUACIÓN:

Detalle:

El/la consultor/a o la empresa interesada en participar de la presente contratación deberán presentar la siguiente información:

- Descripción detallada de la metodología de evaluación.
- Analizar las LINEAS ESTRATEGIAS DE LA POLITICA DE GENERO DE PROCESO Servicios Educativos, tomando en cuenta su experiencia en el trabajo institucional.
- Cronograma de la evaluación.
- Descripción del equipo evaluador y la distribución de funciones.
- Presupuesto detallado de la evaluación.



- Currículo vitae de todas las personas que conforman el equipo evaluador (Fotocopia de carnet de identidad, Fotocopia del título profesional)

Esta información deberá ser enviada vía física a oficinas de Proceso Educativos, ubicados en la calle Los Leques N° 2320 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, y/o vía correo electrónico a la dirección proceso-edu@scbbsbo.com hasta el Mayo de 2019.

10.PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTORES/CONSULTORAS:

Se contactará a los/as consultor/as de los 3 equipos de evaluación pre seleccionados en un máximo de 10 días desde el fin del plazo de presentación de candidaturas. Los equipos evaluadores no contactados en el plazo de 10 días deberán considerarse desestimados.

La selección se completará con entrevistas personales y se realizará una baremación diseñada al perfil requerido del o la evaluador/a y el resto de consideraciones contenidas en los Términos de Referencia.

Proceso Servicios Educativos, sólo se contactará con los(as) titulares de las propuestas que resulten preseleccionadas.